

CONFIDENCIALIDAD.

Tu consulta es confidencial
¿Sabés qué significa?

Sí, que no se le puede
contar a nadie de lo
que hablemos.

No, que el personal de salud
no puede compartir la
información con nadie, pero
vos podés contárselo
a quién quieras.

¿Posta?

Claro.



CONSULTA
CONFIDENCIAL

La ley de derechos del paciente (26.529)
establece que lo que hables con la/el
profesional de la salud es privado.

TENÉS DERECHO A LA
CONFIDENCIALIDAD.



Secretaría de
Gobierno de Salud



Ministerio de Salud
y Desarrollo Social
Presidencia
de la Nación

Plan nacional
de prevención
del embarazo
no intencional
en la adolescencia

argentina.gob.ar/salud | 0800 222 3444